

## AmCham Argentina ante el fallo sobre YPF en EE.UU.

3 de octubre de 2025

La **Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (AmCham)** presentó un escrito como *amicus curiae* ante la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de EE.UU. en el caso que ordena a la República Argentina transferir a acreedores privados su participación mayoritaria (51%) en YPF S.A.

Esta decisión de AmCham se basa en el respaldo irrestricto a la República Argentina en particular por los efectos negativos del fallo, dado que:

- Obliga a la Argentina a violar su propia legislación nacional.
- Debilita el Estado de derecho y la previsibilidad, condiciones esenciales para las inversiones extranjeras. La sentencia puede desestabilizar la economía argentina.
- Genera un riesgo inédito para empresas argentinas y estadounidenses que operan en ambos países.

En detalle:

### 1. Defensa de la soberanía y el Estado de derecho

El fallo obliga a la Argentina a violar su propia ley (Ley 26.741), que prohíbe transferir las acciones estatales de YPF sin la aprobación de dos tercios del Congreso Nacional.

Exige que un país modifique o quebrante su legislación interna lo que atenta contra su soberanía y desconoce los principios de la cortesía internacional.

Además, la medida expone a funcionarios argentinos a eventuales sanciones penales por cumplir con una orden judicial extranjera contraria a la ley local.

### 2. Riesgo para la estabilidad económica

YPF es estratégica para la economía argentina: genera más del 1,5 % del PBI, produce seis de cada diez litros de combustible y es el principal exportador de petróleo del país.

Un traspaso forzado del control accionario podría desencadenar incumplimientos contractuales (default), comprometer al sector energético y desestabilizar el proceso de recuperación económica nacional.

La decisión, además, contradice los esfuerzos del propio gobierno de EE.UU., que recientemente expresó su apoyo a la estabilización macroeconómica de la Argentina.

### **3. Impacto negativo en el comercio bilateral**

El fallo crea un precedente riesgoso al reinterpretar la Ley de Inmunidades Soberanas Extranjeras (FSIA), al permitir ejecutar activos de un Estado extranjero ubicados fuera de EE.UU.

Esta interpretación genera incertidumbre jurídica para empresas argentinas con operaciones en EE.UU. y para compañías estadounidenses que invierten en Argentina, debilitando el marco de confianza mutua.

La medida desalienta la inversión y el comercio bilateral, pilares del trabajo de AmCham desde hace más de 107 años de historia fortaleciendo el vínculo entre ambos países.

Creemos en el potencial inmenso de la Argentina: un país que, con instituciones sólidas e íntegras, puede transformarse en un referente de competitividad y desarrollo sostenible, capaz de generar oportunidades reales para todos sus ciudadanos.

Sectores como la energía, la minería, la agroindustria y la economía del conocimiento tienen la fuerza para impulsar el crecimiento, la innovación y la inclusión social.

Desde AmCham Argentina trabajamos hace más de un siglo como puente entre el sector privado, la sociedad y los gobiernos, impulsando la cooperación público-privada y defendiendo reglas claras que fomenten la inversión, el empleo y el progreso compartido.

Apostar al fortalecimiento institucional es apostar al futuro: un país competitivo, previsible, capaz de aprovechar sus oportunidades y brindar a las próximas generaciones una Argentina más próspera, equitativa y abierta al mundo.

#### Acerca de AmCham

AmCham Argentina -la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina- es una organización no gubernamental, independiente y sin fines de lucro, que desde hace 107 años trabaja promocionando el comercio bilateral y la inversión entre los Estados Unidos y la Argentina. AmCham promueve un ambiente de negocios ético y transparente, que contribuya a los objetivos de sus socios y al desarrollo económico e institucional de la Argentina. Nuclea más de 700 empresas que emplean directamente a 420.000 personas y representan 42 rubros de la actividad económica, aportando el 24% del PBI, el 39% de la recaudación fiscal, el 35% de las importaciones y el 45% de las exportaciones de nuestro país. AmCham trabaja para ser la cámara empresarial de mayor prestigio e incidencia en la mejora del ambiente de negocios en Argentina.